



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22617

11/04/2025

64984

AUTOR/A: FLORES JUBERÍAS, Carlos (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se considera que dado que las condiciones para adquirir los abonos de Media Distancia y Cercanías se mantienen, el criterio para la devolución de la fianza pasa de 16 a 8 viajes (al tratarse de dos meses en vez de cuatro).

En concreto, Renfe ha superado los 20 millones de abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia y bonos Avant expedidos desde 2022.

Para ampliar la información puede consultarse el siguiente enlace:

<https://www.renfe.com/es/es/grupo-renfe/comunicacion/renfe-al-dia/sala-de-prensa/renfe-supera-millones-abonos-gratuitos-cercanias-rodalies-media-distancia-avant>

Según el Real Decreto-ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, a partir del 1 de julio no continuará la gratuidad general para todos los usuarios de Cercanías y Media Distancia, aunque continuarán existiendo las siguientes bonificaciones.

En Cercanías:

- Abono de 20 euros válido para todos los núcleos de cercanías y todas las zonas.
- Abono de 10 euros válido para todos los núcleos de cercanías y todas las zonas para los viajeros nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2010.



- Abono gratuito para todos los núcleos y zonas para los nacidos entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2025.

En Media Distancia (MD):

- Abono de 10 viajes válido para todos los trenes de MD para el Origen/Destino para el que se ha adquirido. Precio con un 40% de descuento sobre la tarifa de Regional Exprés. Tendrá un año de validez desde la fecha de compra y será multipersonal.
- Abono de viajes ilimitados durante un mes válido para todos los trenes de MD para el Origen/Destino para el que se ha adquirido. Precio con un 40% de descuento sobre la tarifa de Regional Exprés. Abono nominativo.
- Abono joven con las mismas características que el anterior, con un 50% de descuento sobre el anterior para los nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2010.
- Abono gratuito de viajes ilimitados válido para todos los trenes de MD para el Origen/ Destino para el que se ha adquirido para los nacidos entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2025.

Madrid, 05 de junio de 2025